LISTA PARCIAL DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

La refinanciación alcanzaría a más de 20.000 campesinos

Informe presentado ayer señala G. 179.000 millones en deuda con la banca pública y privada.

Representantes del Gobierno y sectores campesinos destacaron avances en el diálogo.

Al cumplirse 50 días de la firma del acuerdo entre el gobierno Nacional y la Mesa Multisectorial Campesina, representantes de ambos estratos informaron ayer que son 20.538 los pequeños productores que requieren asistencia para la refinanciación de sus créditos atrasados. La depuración de la lista parcial presentada por los líderes campesinos fue encarada de manera conjunta con el Banco Nacional de Fomento, Banco Central del Paraguay y entidades bancarias del sector privado.

En tal sentido, los integrantes de la mesa de negociación permanente destacaron la buena predisposición de las partes y expresaron su satisfacción por el trabajo realizado, y el avance en el cumplimiento del acuerdo firmado el pasado 23 de abril.

Al respecto, la presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), Amanda León indicó que de las tres organizaciones que presentaron sus listas totalizan 20.538 campesinos deudores, cuyo monto total asciende a G. 179.165 millones.

"De este grupo, 11.024 son clientes del CAH, es decir más del 50%. El monto en mora asciende a 14.404 millones de guaraníes, que con la quita del interés, quedaría en 12.607 millones de guaraníes", precisó. Añadió además que del total de clientes de la cartera, cuyo monto asciende a unos 47 mil millones de guaraníes, solo el 35% es lo que está en mora.

Mencionó que tras realizar un cruzamiento de datos se pudo detectar que 340 funcionarios públicos figuran en la lista presentada, en tanto que 295 personas tienen deudas superiores a los 50 millones de guaranies, "el monto asciende a 33.000 millones de guaraníes", detalló.

Luis Aguayo de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), destacó que están avanzando las tareas con el gobierno. "Tenemos un arranque importante para que se puedan operativizar las deudas", indicó.

A su turno, el presidente del BNF Carlos Pereira, señaló que los gerentes de las sucursales del banco van a acompañar a los líderes campesinos para que se sientan orientados y puedan intermediar con los colegas del sector privado para una buena atención.

CAMPESINOS EN MORA (*)	
Total:	20.538 PERSONAS
Monto total adeudado:	G. 179.165 MILLONES
Deudores del CAH	11.024 PERSONAS
Monto/Mora	G. 14.404 MILLONES (a reestructurar)
Sector Privado	9.514 PERSONAS

(*) Entregaron sus planillas el Movimiento Agrario y Popular (MAP), la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) y la Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI).

FUENTE: Crédito Agrícola de Habilitación.

ELECCIONES PLRA

TEI espera que haya mayor participación

Estima solo un 30% de participación en las próximas elecciones del 26 de junio.

Nuria Isnardi, titular del Tribunal Electoral Independiente (TEI) del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), afirmó que esperan más participación de los afiliados liberales en las próximas internas que se harán el 26 de junio en todo el país. "Tenemos 4.635 locales habilitados. Tenemos cerca de 13.083 miembros de mesa que acabamos de integrar. La cantidad de boletines impresos es de 5.000.000", reveló.

Isnardi recordó las últimas elecciones municipales y, teniendo en cuenta eso, garantiza que un 30% de los 1.300.000 afiliados liberales habilitados podrán ir a las urnas en los próximos comicios.

Cabe recordar que a menos de dos semanas, el Partido Liberal renovará sus autoridades y siendo la más importante la del presidente del PLRA, ocho candidatos anhelan suceder a Miguel Abdón Saguier.

Los liberales renovarán el presidente del Directorio Liberal, miembros del directorio en lista nacional y departamental, comité local y convencionales.

En cuanto al trabajo que realiza internamente, el TEI analizará las solicitudes que presenten los candidatos de los diferentes movimientos que pugnarán por cargos el próximo 26 de junio.

INTERNAS LIBERALES

Ya están listos los boletines de votos

Hoy iniciarán la carga de los maletines para su lacrado y envío a los locales electorales.

Los casi cinco millones de boletines electorales impresos fueron entregados ayer en la Justicia Electoral a Nuria Isnardi, la presidenta del Tribunal Electoral Independiente (TEI) del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). "Alrededor de 5 millones de boletines llegaron de la imprenta, de los cuales, cerca de 300.000 forman parte de las elecciones de la Juventud Liberal Radical Auténtica (JLRA) y el resto serían los de contingencia y también los que serán utilizados para los demás cargos en pugna", indicó la titular del TEI.

Los boletines fueron entregados por la imprenta correctamente lacrados y verificados por las autoridades del PLRA y la Justicia Electoral, por lo que desde hoy las papeletas serán cargadas en los maletines electorales para su posterior lacrado, a fin de tener todo listo para los días en que se realizarán las auditorias, los próximos 21 y 22 de junio.

"Tenemos la voluntad de llevar a cabo esta labor con el objetivo de garantizar la seguridad de que los materiales electorales y los documentos llegarán efectivamente en la cantidad prevista", mencionó Isnardi.

El envío de los documentos y útiles electorales está previsto hacerlo desde el 23 de junio, comenzando por los departamentos más lejanos.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Ciudadanía de la Democracia Popular

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016

"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Pc, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID. Nro. 308.529

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Pc, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID. Nro. 308.529. El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID Nº 308.529, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 09:00 horas del miércoles 06 de julio de 2016, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:30 horas de ese mismo día. Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, junio de 2016.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

E6931

SERGIO CUÉLLAR, TITULAR DE LA COMUNA DE FUERTE OLIMPO

Intendente deslinda responsabilidad en adulteración de boleta bancaria

La Gobernación de Alto Paraguay detectó una irregularidad en la transferencia bancaria realizada a su cuenta por la Municipalidad de Fuerte Olimpo. La transacción real fue de tan solo G. 476.548 según el comprobante financiero; sin embargo, la comuna presentó una copia modificada a la Unidad de Centralización y Municipio (UDM) del Ministerio de Hacienda, agregándole G. 43 millones más.

Ante la publicación realizada el lunes por el diario La Nación, acerca de una posible producción de documentación bancaria con contenido falso de parte de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, el actual intendente de la ciudad, Sergio Cuéllar, deslindó responsabilidad en el caso y aclaró que el hecho ocurrió durante el mandato del ex concejal de la localidad, Julio González.

González había asumido la titularidad del municipio luego de que Cuéllar renunciara el 13 de agosto del 2015 para buscar su reelección. Finalmente, fue reelecto y desde el 20 de diciembre del año pasado volvió nuevamente al cargo. "Vi en la boleta que el depósito bancario se realizó el 11 de noviembre del 2015, es decir, cuando yo no estaba al mando de la intendencia", aclaró Cuéllar.

Asimismo, el actual jefe comunal de Fuerte Olimpo reconoció que la transferencia que debía hacer el municipio a la gobernación en concepto del 15% del cobro por impuesto inmobiliario pertenecería a la recaudación del segundo cuatrimestre del 2015, ya que las rendiciones son realizadas cada cuatro meses.

EL HECHO

La administración de la Gobernación de Alto Paraguay detectó una diferencia monetaria entre el depósito realizado a su cuenta por la Municipalidad de Fuerte Olimpo y la copia del comprobante entregado a la Unidad de Centralización y Municipio (UDM) del Ministerio de Hacienda. El desembolso real fue de tan solo G. 476.548, según el comprobante financiero original, pero en la copia de la boleta entregada –a la UDM– figura una supuesta transacción de G. 43.476.548. (ver facsímil).

La maniobra habría sido realizada aparentemente por el municipio, para poder recibir los fondos del Fonacide y los royalties pertenecientes al periodo 2016, según denunció ante nuestro medio Alcibiades Rodríguez, jefe de la junta departamental de Alto Paraguay.

DENUNCIARON

Al detectar la diferencia y el intento de fraude de parte de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, la gobernadora de Alto Paraguay, Marlene Ocampos, decidió informar del hecho a las autoridades competentes; en este caso, al Poder Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Nacional Anticorrupción, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, así como al ente bancario.

A las notas enviadas por la gobernadora a los directivos de las entidades mencionadas fueron adjuntadas una copia de la boleta de depósito original y la copia adulterada, un informe de cuenta proveído por el banco y una copia de la nota enviada a Federico Espinoza, fiscal general adjunto, donde se le pone en conocimiento del caso.

Facsímil de la boleta de depósito original y la adulterada.

OTRAS ACUSACIONES

El actual intendente de Fuerte Olimpo, Sergio Cuéllar, también fue acusado de hacer figurar obras no construidas en la localidad, como un tinglado adjudicado a la firma Dicopal SA, el 30 de abril del 2015, con una inversión de G. 133.714.000. También de proveer almuerzo y merienda escolar –que en realidad son brindados por la gobernación– a las comunidades indígenas, Virgen Santísima y María Elena, concedidos a la empresa F&F Asociados SA, el 30 de mayo del 2015, por un valor de G. 138.900.000.

Alcibiades Rodríguez, jefe de la junta departamental, y Édgar Velázquez, líder de la comunidad María Elena, manifestaron ante nuestro medio que hay empresas que están trabajando con Cuéllar y que proveen todos los documentos necesarios para cubrir las exigencias legales del Gobierno.

RESPUESTA

Al respecto, Cuéllar indicó que la construcción del tinglado fue suspendida a través de una resolución a causa de las inclemencias del tiempo y el mal estado de las rutas, que dificultaban el acceso de la empresa constructora hasta el lugar. "Justamente, en estos momentos las condiciones del acceso a la comunidad están mejorando, y le estamos presionando a esta empresa para que inicie la obra del tinglado. Creo que a más tardar en 15 a 20 días la firma debe constituirse en el lugar y construirlo en un periodo de 90 días", detalló.

Con relación a la provisión del almuerzo y merienda escolar, explicó que la adjudicación ya fue hecha, pero que el Ministerio de Educación no le deja proveer los alimentos, ya que la gobernación posee un contrato plurianual, ejecutado en el 2015 y que culminaría en setiembre de este año.

"Ya hicimos la adjudicación, pero a través de un común acuerdo lo dejamos así. Una vez que termine el contrato y la gobernación deje de proveer, el municipio suministrará los alimentos a estas comunidades", puntualizó Cuéllar.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA ELECORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 01/2016

"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Pc, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID. Nro. 308.529

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Pc, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID. Nro. 308.529. El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID Nº 308.529, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el Inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 09:00 horas del miércoles 06 de julio de 2016, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:30 horas de ese mismo día. Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, junio de 2016.
Unidad Operativa de Contratación
de la Justicia Electoral

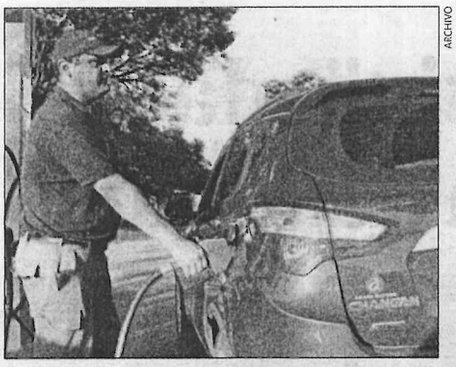

ARCHIVO

El precio actual del diésel tipo III es de G. 4.290 el litro.

TIENE 50 PPM DE AZUFRE

El uso del gasoil común genera un ahorro potencial

Afirman que los consumidores son los principales beneficiados con la utilización del gasoil tipo III.

Mediante el uso del diésel tipo III (común), en lugar del gasoil tipo II o I (premuim), los consumidores cuentan con un potencial de ahorro de G. 507.591 millones al año, aplicando las nuevas especificaciones de calidad en cuanto a partes por millón (PPM) de azufre, lo cual es importado por Petróleos Paraguayos (Petropar).

Desde el mes de marzo, el diesel tipo III tiene 50 PPM, lo que anteriormente era de 1.800 PPM, cuyo precio de mercado actual es de G. 4.290 el litro; el diesel tipo I pasó de 50 PPM a 10 partes de azufre, cuyo precio es de G. 5.680 el litro. Antes de implementarse esta disposición, existía el tipo II que tenía 500 PPM, hoy ya sin existencia y cuyo precio era de G. 4.990 el litro.

La utilización del gasoil común cuya calidad es igual a lo que fue el del tipo I (50 PPM) antes de la nueva disposición, genera ciertas ventas al consumidor ya que el ahorro es de G. 1.390 por litro.

Carlino Velázquez, director general del Gabinete Técnico del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), explicó que el valor de ahorro por litros (G. 1.390) multiplicado por el consumo registrado en el 2015 del tipo I (212.489.888 litros) y del tipo II (303.185.979 litros) generará un ahorro potencial del G. 507.591 millones al consumidor.

507.591 MILLONES
de guaraníes es el ahorro potencial que tendrá el consumidor si solamente se utilizara el diésel tipo III.

50 PPM
es la cantidad máxima de azufre que tiene el diésel tipo III desde el mes de marzo del presente año.

Fuente: MIC

Por su parte, el titular de Petropar, Eddie Jara, señaló que los consumidores del gasoil se ven favorecidos en doble sentido, ya que por un lado el diesel común tiene la misma calidad que tuvo el diésel premiun en meses anteriores por un monto de dinero menor.

"Hoy tenemos un tipo de combustible que es mucho menos pesado y menos contaminante que en años anteriores", manifestó el presidente de la estatal.

ECOMMERCE DAY 2016

Instan a aprovechar internet para desarrollar negocios

Proponen a los innovadores nacionales crear nuevos productos y servicios que puedan ser utilizados por medio de la red.

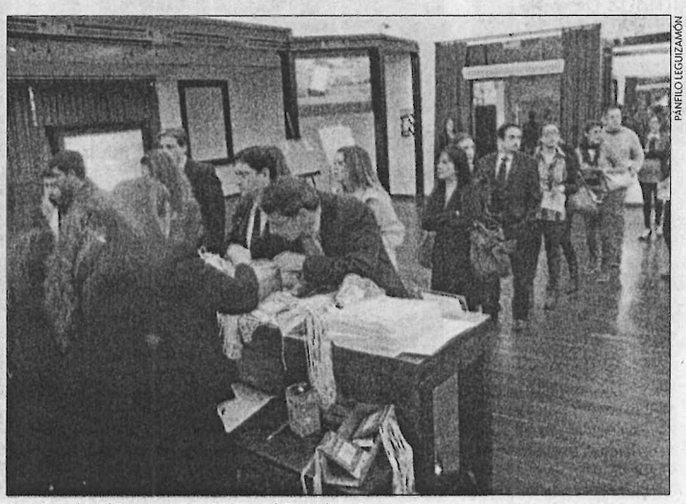

PANFILO LEGUIZAMÓN

Ayer se realizó el Ecomerce Day 2016, en el Carmelitas Center.

ORLANDO BAREIRO
Periodista
obareiro@lanacion.com.py

Con una gran participación de innovadores, se desarrollo el Ecommerce Day 2016, evento que juntó a más de 1.000 personas interesadas en conocer cómo desarrollar un servicio a través de la red de internet y conocer sobre los casos de éxitos en países más desarrollados gracias a la exposición de unos 40 disertantes de diferentes países. Marcos Pueyrredón, presidente de Ecommerce Institute Latinoamérica, instó a los paraguayos a aprovechar la penetración de internet, que supera el 50% a nivel país, para desarrollar sus negocios por este medio.

"Los innovadores paraguayos deben apostar a la gran herramienta que es internet, la alta penetración de la red es una herramienta muy importante para desarrollar servicios o productos locales", indicó Pueyrredón. Informó que el evento se desarrolla en 12 países de Latinoamérica. En el país existen varias plataformas eCommerce Startup con éxito, como lo son Tu Tienda, La Caporal, Nexoos y Populo.

Según el último informe presentado por el Banco Mundial (BM) este año, en sus estudio denominado "Dividendos digitales 2016", solo el 20% del total de las personas que exceden al servicio de internet lo utiliza para realizar algún tipo de negocios o buscar trabajo. El 80% restante lo utiliza para entretenimiento u ocio, según el informe.

Pueyrredón sostuvo que la llegada de la tecnología 4G LTE, cuya penetración ya supera el 6% de la población nacional, es también una herramienta para algún tipo de emprendimiento digital.

90% DE PENETRACIÓN

David Ocampos, ministro de la Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación (Senatics), había señalado que actualmente más del 50% del territorio nacional tiene acceso a internet, pero que en un par de años pretenden que el 90% del territorio acceda al servicio.

COMPETICIÓN DEL SECTOR

El evento es una iniciativa Regional del Instituto Latinoamericano de Comercio Electrónico y apoyado por la Capace con el objetivo de fomentar el emprendedurismo digital y brindar apoyo a los proyectos de América Latina con mayor potencial de desarrollo en el ecosistema del Comercio Electrónico y los Negocios por internet. Según los organizadores, el evento de ayer sirvió para promocionar productos, comparar precios e incluso descubrir ofertas desde las terminales móviles utilizando realidad aumentada. Este año se realizarán eCommerce DAY en Chile, Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Costa Rica, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela y el eCommerce LATAM en Brasil, siendo 12 países donde también se elegirán los ganadores del eCommerce StartUP Competition edición 2016.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016

"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Pc, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID. Nro. 308.529

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, Pc, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID. Nro. 308.529. El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID Nº 308.529, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 09:00 horas del miércoles 06 de julio de 2016, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:30 horas de ese mismo día. Pasada la fecha y hora fijada no será recepcionada propuesta alguna.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, junio de 2016.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral